Instituto de Cultura y Turismo Manizales	ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL	*FO - 01* *VERSIÓN 5.0* *Julio 22 de 2019*

ACTA Nº 1

CONTRATO No: 2106213

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _X__ CONTRATO DE SUMINISTRO_____ OTRO___

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA CON TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS EN 13 CASAS DE LA CULTURA, 10 BIBLIOTECAS, PROYECTOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES A TRAVÉS DE DOS OPERARIOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE PROCESO".

CONTRATISTA: SANTIAGO PALACIO TRUJILLO (TODO EN ORDEN EJE)
NIT O CC: 75.091.012-0
FECHA DE CERTIFICACIÓN: julio 28 de 2021

Como supervisor del contrato No. 2106213 declaro recibir a satisfacción los Bienes y/o servicios que el contratista entrega, salvo alguna observación:

DESCRICIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
Prestar el servicio de aseo con un operario medio tiempo en la biblioteca pública municipal (ubicado en la Calle 21 # 19-07 piso 2º), en un horario de lunes a viernes de 8:00am a 12:00am, con todos los insumos necesarios para la prestación del servicio.	1	El contratista viene presatndo el servicio de aseo con un operario medio tiempo en la biblioteca pública municipal en un horario de lunes a viernes de 8:00am a 12:00am, con todos los insumos necesarios para la prestación del servicio. Cumpliendo con esta obligación a entera satisfacción con la entidad contratante.
Prestar el servicio de aseo con un operario de tiempo completo en las 13 Casas de Cultura y 11 bibliotecas satélites, incluyendo en éste los insumos de aseo necesarios para tal el efecto, este operario visitará cada sitio al menos una vez a la semana y en la zona rural preferiblemente hombre, realizando rotación constante por las sedes.	1	El contratista viene prestando el servicio de aseo con un operario de tiempo completo en las 13 Casas de Cultura y 11 bibliotecas satélites, incluyendo en éste los insumos de aseo necesarios para tal el efecto, con este operario visita cada sitio al menos una vez a la semana.
Garantizar que el personal que utilice para prestar sus servicios en el Instituto sea permanente y en lo posible no estar sujeto a cambios.	1	El contratista hasta el momento no ha realizado cambios de personal, toda vez que se está trabajando a plena satisfacción con la entidad contratante.
Entregar cronograma de trabajo por cada mes que se preste el servicio en los sitios mencionados.	1	El contratista entregó el cronograma de trabajo del periodo certificado sin ningún inconveniente.
Cumplir con el protocolo de seguridad para sus operarios el cual deberán entregar al Instituto, además proveer los insumos de protección para la prestación del servicio, (guantes, tapabocas, alcohol y gel antibacterial para sus empleados).	1	El contratista cumplió con el protocolo de seguridad para sus operarios sin ningún inconveniente, además entrego los insumos de protección para la prestación del servicio,

28-08-21

		(guantes, tapabocas, alcohol y gel antibacterial para sus empleados).
Garantizar que el personal reúna los requisitos de idoneidad, responsabilidad, buena presentación personal, suficiente experiencia en la labor a desempeñar y buen trato a los usuarios. El incumplimiento de lo anteriormente expuesto dará lugar a terminación del contrato por parte de la Entidad, sin que por ello se exima al contratista de las responsabilidades administrativas, penales o civiles como consecuencia de la omisión.	1	El contratista garantizó que el personal reúne los requisitos de idoneidad, responsabilidad, buena presentación personal, suficiente experiencia en la labor a desempeñar y buen trato a los usuarios. El incumplimiento de lo anteriormente expuesto dará lugar a terminación del contrato por parte de la Entidad, sin que por ello se exima al contratista de las responsabilidades administrativas, penales o civiles como consecuencia de la omisión.
Suministrar personal de supervisión de las labores ejecutadas por el operario asignado para la prestación del servicio.	1	El contratista suministró personal de supervisión de las labores ejecutadas por el operario asignado para la prestación del servicio.
Permitir que la entidad contratante supervise por su propia cuenta la prestación del servicio objeto de este contrato en el sitio o sitios y turnos acordados, facultad que se reserva el instituto para ejercerla cuando así lo considera conveniente.	1	El contratista permanece en comunicación con el supervisor del contrato para informar cualquier anomalía que se presente con la prestación del servicio objeto de este contrato en el sitio o sitios y turnos acordados.
Informar por escrito a la entidad contratante y con por lo menos 8 días de anticipación cuando por causas justificadas se reemplace a un operario con el fin de poder evaluar su idoneidad y decidir si éste es aceptado o no.	1	El contratista hasta el momento no ha realizado ningún cambio de personal.
Tomar las medidas necesarias para corregir las fallas que se presenten y estudiar las recomendaciones para mejorar el servicio.	1	El contratista está atento a recibir las recomendaciones necesarias para mejorar el servicio si así lo requiera la entidad.
Estar al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados, en especial, del operario asignado a la entidad y presentar paz y salvo del revisor fiscal en caso que por ley deba tenerlo que acredite tal situación con la factura, previo a cada pago.	1	El contratista está al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados, en especial, del operario asignado a la entidad y presentar paz y salvo del revisor fiscal en caso que por ley deba tenerlo que acredite tal situación con la factura, previo a cada pago.
Dejar en depósito elementos como: Recogedores de basura, bolsas de basura, escoba, trapero, bayetilla (medio metro), para dotación transitoria de las casas de la cultura y bibliotecas al inicio del contrato y hasta su finalización.	1	El contratista dejó en depósito elementos como: Recogedores de basura, bolsas de basura, escoba, trapero, bayetilla (medio metro), para dotación transitoria de las casas de la cultura y bibliotecas al inicio del

Instituto de Cultura y Turismo Manizales	ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL	FO - 01 VERSIÓN 5.0 Julio 22 de 2019

		contrato y hasta su finalización.
INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener al Instituto de Cultura y Turismo de Manizales indemne a cualquier reclamación de terceros que tengan como causa sus propias actuaciones en calidad de tal.	1	El contratista manifiesta mantener indemne al Instituto de Cultura y Turismo de Manizales en cualquier reclamación de terceros que tengan como causa sus propias actuaciones en calidad de tal.

Hago Constar que: El (La) Contratista SI _X_ NO ___ cumplió con cada una de las obligaciones contractuales, presentándose en la fecha, hora y lugar establecido, para hacer entrega de los bienes y/o servicios relacionados, en los términos pactados dentro del contrato. Factura No. SETT44.

VALOR DEL CONTRATO: $17.900.000,oo
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: $3.580.000,oo
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS: $
VALOR ADICIONES:
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:
PLAZO DE EJECUCION: El contrato tendrá duración de 5 Meses desde la suscripción del acta de inicio.
PERIODO CERTIFICADO: del 21 de junio al 21 de julio de 2021.
PRORROGA (SI LO HAY):

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON ASEGURANDO QUE NO HAN OMITIDO INFORMACIÓN Y LA CONSIGNADA ES VERAZ			
LEONEL GIRALDO ARROYAVE **Profesional Universitario** **Cargo (Supervisor)**	**SANTIAGO PALACIO TRUJILLO** **(TODO EN ORDEN EJE)** **Contratista**		
Autoriza pago Gerente General	**Vo.Bo. Profesional Universitario Presupuesto y Contabilidad**	**N° CDP**	2021 - 437
		N° RP	2021 - 322
	V°B° Secretaria General		

Original con anexos: Secretaría General (Expediente de Contrato)
Copia: Comprobante de egreso (con factura anexa en caso de que el contratista esté obligado a facturar y certificado de cuenta bancaria)